Hospital Británico

Servicio de Cirugía General

Programa de Beca de Perfeccionamiento en Flebolinfología

INDICE

1. Autoridades y otros	Pág. 3
2. Características del Servicio y la Beca	Pág. 3
3. Objetivos de la Beca	Pág. 4
4. Requisitos para la admisión	Pág. 5
5. Estructura de la Beca de perfeccionamiento	Pág. 5
6. Actividad asistencial de la Beca de Perfeccionamiento	Pág. 5
7. Actividad académica de la Beca de Perfeccionamiento	Pág. 6
8. Objetivos a lograr por año	Pág. 7
9. Metodología de evaluación	Pág. 9

Autoridades

Director:

Dr. Regalado, Oscar

Coordinadores Docentes:

Dr. Fernández, Daniel

Dr. De Salas, Santiago

Médicos del Servicio:

Dr. Ares, Juan Pablo

Dr. Barrenechea, Gonzalo

Dra. De Lasaletta, Valeria

Dr. Fernández, Daniel

Dr. De Salas, Santiago

Tipo de Programa:

Programa de Entrenamiento en Flebolinfología

Requisitos:

Sigue los lineamientos de nuestro Comité de Docencia e Investigación

Vacantes:

1 vacante

Duración:

Un año con opción a dos

Características del Servicio y de la Beca de Perfeccionamiento

El proyecto educativo de nuestra Beca de perfeccionamiento sigue los lineamientos básicos enunciados por el Comité de Docencia e Investigación

El ordenamiento del Servicio es por criterios jerárquicos, participativos y profesionales. Las responsabilidades de las decisiones médicas de toda índole, se distribuyen en función de ese ordenamiento y en conformidad con los supuestos del profesionalismo médico

Los médicos de los años inferiores siempre trabajan bajo supervisión

La totalidad de médicos que conforman el Staff tienen incluido dentro de sus actividades la tarea docente, la cual es un objetivo primario del servicio y está vinculado al trabajo diario

La flebolinfología es una especialidad que se compone de una subespecialidad quirúrgica y otra no quirúrgica que continua expandiendo su campo de acción ante el crecimiento de

a) técnicas estéticas ambulatorias que comprenden, láser transdérmico, escleroterapia en espuma y microesclerosis
b) tratamiento del edema venoso y linfático cada vez más orientado al drenaje linfático manual con presoterapia multicompartimentalizada y elastocompresión selectiva
c) El tratamiento de las úlceras venosas en sus categorías de cicatrizadas, activas, rebeldes y refractarias.

Lo anteriormente expuesto requiere de una sólida formación de posgrado, la cual por diferentes motivos se fue desvirtuando llegando a existir actualmente profesionales que la ejercen careciendo de la experiencia mínima necesaria formativa en las disciplinas antes mencionadas. Conociendo dicha realidad y por otra parte los constantes cambios en la sistemática diagnóstica y terapéutica que requieren formación en un centro acreditado es intención de éste sector capacitar médicos interesados en el tema a través de un programa de perfeccionamiento de posgrado de dos años de duración en un servicio de reconocida trayectoria.

Objetivos de la Beca de perfeccionamiento

- Brindar a médicos con experiencia en cirugía general o vascular periférica la posibilidad de formarse en esta especialidad.
- Adquirir conceptos claros y prácticos en el área diagnóstica conociendo métodos complementarios no invasivos e invasivos.

- Lograr conocimientos teórico- prácticos en las áreas asistencial y quirúrgica con el fin de acceder a una autonomía diagnóstica y terapéutica.
- Lograr dominio de todas las técnicas no quirúrgicas o mínimamente invasivas necesarias para realizar con solvencia las actividades diagnósticas y terapéuticas de consultorio.
- Capacitarse en la evaluación, seguimiento y registro de todos los pacientes del sector.
- Tener activa participación en las actividades docentes de investigación y producción científica que el sector desarrolle, teniendo la obligación de realizar, estar realizando o haber realizado el curso de posgrado de la especialidad en Flebolinfología dictado por una Universidad reconocida, como la Cátedra de la Universidad Católica Argentina. Realizar la carrera universitaria de especialista en Flebología y Linfología, es de carácter obligatorio sea en la USAL o en otra universidad reconocida por la CONEAU o el Ministerio de Educación o Salud Pública.
- Todos estos objetivos se tratarán de llevar a cabo sin superponerse con los correspondientes a la formación de los residentes del Servicio de Cirugía General.

Requisitos para la admisión

- Título de Médico expedido por Universidad Nacional, pública o privada debidamente acreditada.
- Edad menor a 40 años
- Residencia completa en Cirugía General, o Concurrencia con iguales obligaciones de carácter diario confirmado a un Servicio de Cirugía General o Vascular Periférica, acreditado y firmado por el Jefe del mismo.
- Antecedentes curriculares de pre y postgrado
- Entrevista personal
- Cumplir los requisitos documentales del Departamento de Recursos Humanos
- Aprobar evaluación del examen físico preocupacional
- Aprobar evaluación Psicotécnica
- Acreditar un seguro de salud válido en Capital Federal
- Acreditar sostén económico básico durante el período de duración de la beca

En el caso de postulantes que provengan de instituciones donde la subespecialidad aún no se ha desarrollado, se valorará una suerte de “acuerdo

institucional” con el Hospital británico, donde la entidad de origen asegure las condiciones de trabajo futuro para el Becario.

Condiciones laborales

La Beca de perfeccionamiento tiene una duración de dos años reservándose el Servicio previa evaluación el pase a Segundo Año.

La dedicación es de tiempo completo

Exige cumplimiento de actividades asistenciales y académicas impuestas por el Servicio de Patología y Docencia e Investigación

Se tienen 3 semanas de vacaciones en verano y una en invierno

Estructura de la Beca de perfeccionamiento

En número de (1) a (2) Becario de perfeccionamiento (BP) por año. Todos son médicos egresados de universidades nacionales y han adjudicado su cargo luego de un proceso de selección en el que se incluyen los antecedentes y la entrevista personal. Todos los programas docentes de la Beca de perfeccionamiento están integrados al funcionamiento del Servicio.

En esta estructura jerárquica los BP reportan de manera inmediata al médico de planta. La supervisión asistencial inmediata, está a cargo de los médicos del Staff. Los BP cumplen con las tareas asistenciales y académicas comprendidas en el programa de la Beca de perfeccionamiento.

Actividad asistencial de la Beca de perfeccionamiento

• **Actividad en quirófano:** El Becario cumplirá el rol de 1º ayudante en todas las prácticas quirúrgicas a realizar por el Sector, pudiendo desempeñar el rol de cirujano asistido por un staff cuando éste así lo determine.

• **Actividad en sala:** El Becario participará junto a los médicos de planta en el seguimiento de pacientes internados, si los hubiere hasta el alta, o ambulatorios, como así también en las interconsultas solicitadas por otros Servicios. Supervisará y orientará a los médicos residentes en las actividades diarias que competen al Sector. Además estará involucrado en el registro de datos de los pacientes tratados por el Sector, futura base de trabajos científicos.

• **Actividad en consultorios externos:** Comenzará con la concurrencia y colaboración del Becario en los consultorios de los médicos de planta. Esta actividad se incrementará progresivamente pudiendo acceder, de acuerdo a sus condiciones y desempeño, a un consultorio propio, con posibilidad de asumir pacientes desde la etapa diagnóstica.

• Destacar que la formación en todas las actividades no quirúrgicas del sector requieren de sólida dedicación para dominar las técnicas estéticas, no invasivas en el área de diagnóstico, patología linfática y tratamiento de úlceras y heridas crónicas de difícil cicatrización, así como la utilización de procedimientos endovasculares como la radiofrecuencia segmentaria o el láser endoluminal.

Actividad Académica de la Beca de perfeccionamiento

- Colaboración en la preparación del material docente para el programa anual de la residencia en Cirugía General y alumnos de la Facultad de Medicina.
- Participar como coautor o autor en trabajos que formen parte de la producción científica del Sector.
- Asistir y participar activamente en los distintos congresos y cursos de interés para la especialidad.
- Completar el curso de posgrado o universitario de posgrado en una universidad acreditada.
- Labores de investigación experimental y clínica.

Adjuntamos programa de formación necesario que debe acreditar el cursante correspondiente a la carrera de la especialidad dependiente de la Universidad Católica Argentina.

Desarrollo del Programa por Año de Formación

Primer Año

Objetivos:

Iniciar al Becario en las habilidades y actitudes diagnósticas y terapéuticas propias de la especialidad.

Lograr al fin del primer año independencia en la toma de decisiones sobre las patologías más frecuentes del área.

Permitir la inserción del Becario dentro de las actividades docentes y de investigación que el sector desarrolla.

Instrumentos y actividades de enseñanza – aprendizaje.

Área quirúrgico – asistencial

Actividad en Quirófano: El Becario tendrá fundamentalmente el rol de primer ayudante en casi todos los tipos de prácticas quirúrgicas a realizar, pudiendo progresivamente efectuar el rol de cirujano en patología venosa superficial y perforantes selectivas. El hecho de que los residentes de cirugía de primer y segundo año accedan también como ayudantes o cirujanos a esta patología no será un obstáculo dado el número de pacientes con esta patología.

Actividad en sala: Participará junto a los médicos de planta del seguimiento de los pacientes internados y las interconsultas solicitadas por otros servicios. Supervisará y orientará a los médicos residentes en las actividades diarias del sector. Estará directamente involucrado en el registro de los datos estadísticos de los pacientes tratados por el sector.

Consultorio externo: Esta especialidad tiene una gran carga horaria de atención en consultorio donde no solo se efectúa la consulta sino asimismo tratamientos estéticos ambulatorios en telangiectasias y várices grado I aisladas, así como también los tratamientos locales en linfedema y heridas de dificil cicatrización.

Durante este primer año colaborará en el consultorio junto a un médico de planta a fin de adquirir conocimientos y experiencia en esta metodología de trabajo.

Área docente: Colaborará en la preparación del material docente para exposiciones de los médicos del sector.

Asistencia a las actividades formativas regulares del servicio de Cirugía General: ateneo semanal de actualización en temas de cirugía y de medicina en general, ateneo semanal de morbimortalidad.

Asistencia y participación activa a los cursos y congresos desarrollados por la especialidad.

Área de investigación: Bajo la tutoría de los médicos de planta del Sector de Flebología y del Jefe de la Unidad de Medicina Experimental, se estimulará al Becario en su labor de investigación experimental y clínica.

Será considerada aconsejable su participación como coautor en no menos de do trabajos que formen parte de la producción científica del Sector.

Segundo año

Área quirúrgico / asistencial

El becario continuará con su rol de ayudante o cirujano en el caso de la patología venosa superficial y perforante.

Se entrenará asistido por un staff en la realización de cirugía sobre el sistema venoso profundo (insuficiencia, síndrome postrombótico, trombosis aguda, etc.).

Asimismo una rotación por el Servicio de Intervencionismo en Diagnóstico por Imágenes le permitirá adquirir manejo de todos los procedimientos endovasculares. La responsabilidad del fellow incluirá la supervisión junto al Jefe de Residentes de la labor diaria de los mismos con los pacientes internados del Sector.

Actividad de consultorio: Podrá tener un consultorio para pacientes de primera vez o controles y seguimiento de tratamiento en linfedema y heridas. Asistido por un staff efectuará tratamientos ambulatorios en patología venosa superficial.

Área docente: Las actividades incluirán:

- Docencia dentro del programa anual de la residencia de cirugía general

- Clases a residentes de otros Servicios

- Asistencia y participación en: ateneo semanal del Servicio de Cirugía General, Ateneo de morbimortalidad del Servicio de Cirugía General, Asistencia y participación en reuniones de carácter nacional e internacional de la especialidad

Área de investigación: Al igual que en el primer año continúa con sus trabajos de investigación y participación como autor o coautor en trabajos de investigación o clínicos propiciados por el Sector.

Metodología de evaluación

Fundamentos

La evaluación comienza con la identificación de los objetivos de aprendizaje y finaliza con la determinación en qué nivel esos objetivos fueron alcanzados. Es una herramienta fundamental para la mejora continua de los procesos educacionales, asistenciales y permite la implementación de medidas correctoras

Michael Kane definió competencia clínica como el grado en que un individuo puede usar sus conocimientos, habilidades y el criterio asociado a su profesión para llevar adelante eficientemente en diferentes escenarios los problemas de su práctica

Miller ilustra claramente en su modelo conceptual de competencia clínica que es lo que se debe evaluar y concibe a está como una pirámide: la base corresponde a la información o al conocimiento fáctico, es decir “el saber”; en un nivel superior, a la habilidad de uso del conocimiento en un contexto particular, es decir “el saber cómo”. Esto está directamente vinculado a la resolución de problemas y al razonamiento clínico. En un nivel superior, refleja la habilidad de la persona de actuar apropiadamente en situaciones prácticas, es decir el “mostrar cómo”. El nivel más alto refleja el desempeño actual en la práctica diaria, es decir, el “hacer”. Cuanto más alto en la pirámide se encuentre la habilidad evaluada, más autenticidad o realismo clínico deberá poseer en examen

Áreas a evaluar

El núcleo del profesionalismo médico es la competencia profesional. La competencia clínica o profesional está integrada por conocimientos, habilidades y actitudes personales que hacen al desempeño médico

Por lo antedicho, las áreas de evaluación incluyen: actitudes, habilidades materiales y no materiales (cognitivas) y conocimientos

Instrumentos de evaluación

1. La **observación sistemática (concepto integrador)** del BP por parte del Staff forma parte de la evaluación formativa de los Becarios de perfeccionamiento e independientemente de las otras evaluaciones se deberán juntar los miembros del Servicio cada 6 meses para tener una nota de concepto integrador de cada BP y detectar alguna alteración.

2. La **evaluación centrada en el desempeño** exige un instrumento para valorar conductas, adecuación y oportunidad en cada contexto (éste será suministrado por el Comité de Docencia). La evaluación será periódica (2 por año) lo que permitirá un seguimiento longitudinal del proceso educacional

3. Se llevará por cada BP un **registro de procedimientos y habilidades** con el objetivo de contabilizar la cantidad y complejidad de biopsias y procedimientos realizados y el nivel de seguridad de los mismos.

Evaluación final

Se debe aprobar la evaluación final de cada año

Se debe aprobar las diferentes rotaciones realizadas en las subespecialidades del servicio

Se debe aprobar la evaluación del desempeño en contexto con el instrumento de evaluación suministrado por el Comité de Docencia

Debe haber realizado el 80% de los procedimientos y habilidades propuestas

De no aprobar alguno de los puntos antedichos, el BP reprobará su año, dicha evaluación podrá ser fiscalizada y eventualmente reevaluada por un comité conformado para tal fin (conformado por el Jefe de Servicio, el Coordinador Docente, un miembro del Staff y un miembro del Comité de Docencia e Investigación)